Outlook

CPE No. 11-9-2026-140672 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO QUE TIENE COMO OBJETO ¿4 CONTRATAR LA COMPRA DE TARJETAS CANJEABLES POR PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 2026-11-05 12:29
Para Alexis Ricardo Perez Ruiz <arperezr@sena.edu.co>
CC Gerardo Arturo Medina Rosas <gamedina@sena.edu.co>; Maria Paula Morales Sarmiento <mpmorales@sena.edu.co>; Natalia Steffania Montenegro Ortiz <nsmontenegro@sena.edu.co>; Maria Fernanda Cuellar Pachon <mfcuellar@sena.edu.co>; Jacqueline Bermudez Maldonado <jbermudezm@sena.edu.co>; Maria Alejandra Duarte Robles <mduarte@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

PROYECTO ESTUDIO PREVIO COMPRA TARJETAS, CORREGISO POR ALEXIS.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas.docx; C.I.(FRM)-9-2026-140672-(11)---Q-DESIGNACI﷿N COMIT﷿ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.html; DESIGNACI﷿N COMIT﷿ ESTRUCTURADOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-140672 - NIS 20.pdf; ANALISIS DE SECTOR-TARJETAS.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-140672 - NIS 2026-0.docx;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-140672	2026-02-504283	11/5/2026 12:06:54 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO QUE TIENE COMO OBJETO ¿4 CONTRATAR LA COMPRA DE TARJETAS CANJEABLES POR PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR

11-9403
Bogotá.D.C,

Servidores públicos
Alexis Ricardo Perez Ruiz
Maria Alejandra Duarte Robles
Maria Fernanda Cuellar Pachón
Natalia Stefania Montenegro
Jacqueline Bermúdez Maldonado
Centro de Formación de Talento Humano en Salud
SENA – Regional Distrito Capital
Bogotá, D.C.

Asunto: Designación comité estructurador del proceso que tiene como objeto “4 Contratar la compra de tarjetas canjeables por productos de la canasta familiar para dar cumplimiento al artículo 101 de la convención colectiva de los trabajadores oficiales del Centro de Formación de Talento Humano en Salud de la Regional Distrito Capital.”

Cordial saludo,

En atención a lo consagrado en el Manual de Contratación Administrativa, se hace necesario realizar la designación del funcionario y/o equipo estructurador del proceso de la referencia.

Le corresponde al estructurador del proceso de contratación la proyección y elaboración de los documentos correspondientes a la etapa preparatoria y de planeación. Asimismo, de conformidad con la normatividad interna, el estructurador es responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, como resultado de una adecuada planeación que refleje la necesidad, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso contractual.

En virtud de lo anterior, se comunica que han sido designados como miembros del comité estructurador del proceso cuyo objeto es: “Contratar la compra de tarjetas canjeables por productos de la canasta familiar para dar cumplimiento al artículo 101 de la convención colectiva de los trabajadores oficiales del Centro de Formación de Talento Humano en Salud de la Regional Distrito Capital.”

Las actividades a cargo son las siguientes:

• Estructurar y suscribir los estudios previos, el análisis del sector, el análisis de riesgos y sus respectivos anexos., para lo cual se apoyará con información que le sea suministrada por los lideres del proceso.(se anexa proyecto de estudios previos y análisis de sector)
• Presentar el documento final con los soportes correspondientes, resultado de una correcta planeación que refleje la necesidad, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.
• Brindar respuesta oportuna a las observaciones que se presenten en el marco del proceso de contratación.

Así las cosas, se comunica y notifica la presente designación, invitando al cumplimiento de las actividades señaladas, de conformidad con el Manual de Contratación Administrativa vigente de la Entidad.

Anexo
-Proyecto Estudios Previos
-Proyecto Análisis de Sector

Cordialmente,

Gerardo Arturo Medina Rosas
Subdirector Centro de Formación del Talento Humano en Salud

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.